

Alcaldía de **MONTERÍA**

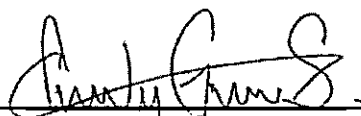
FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE CONTRATISTA: FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR

TELEFONO CELULAR: 3135178745

CORREO ELECTRÓNICO: fredy_fusm@hotmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.


FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

17 de abril de 2026

Doctor.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

Secretario de Educación Municipal.

Montería – Córdoba.

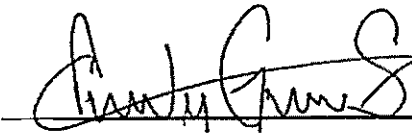
Asunto. Radicado Cuenta de Cobro Contrato No. CMC-SEM-028-2025.

Cordial saludo.

Remito informe final de ejecución correspondiente al contrato CMC-SEM-028-2025, se anexa los siguientes documentos:

1. Formato de Radicación de Cuentas
2. Oficio Remisión a SEM
3. Copia Registro Presupuestal
4. Factura de Cobro Original
5. Certificado Bancario
6. Certificado de Fiducia
7. Certificado firmado por el contador o revisor fiscal con planilla de pago al día, de seguridad social, parafiscales y ARL.
8. Copia Certificado de Disponibilidad presupuestal
9. Copia RUT
10. Copia Camara de Comercio
11. Copia de la minuta
12. Copia de Póliza de cumplimiento de pago
13. Copia de Resolución de Contratación Directa
14. Constancia de aprobación de la garantía
15. Copia Acta de Inicio
16. Copia cedula de ciudadanía del representante legal o su delegado

Cordialmente,



FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR

CC. 80.015.262 DE BOGOTA

SERVINEXT

CEL. 3135178745

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CMC-SEM-028-2025

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes del febrero de 2026, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.770.731 de Montería, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800-096-734 -1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión N° 01 de fecha 1° de enero de 2024, por otra parte, el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación; quien para los efectos del presente acto obra en calidad de **SUPERVISOR**, y por otra parte el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con **C.C. No 80.015.262 de Bogotá**, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar el contrato No. **CMC-SEM-028-2025** así:

1. DATOS DEL CONTRATO

MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-028-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR IDENTIFICADO CON C.C. NO 80.015.262 DE BOGOTÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
VALOR INICIAL	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$84.096.544,97) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA,
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRORROGA	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA	15 DIAS CALENDARIO
ADICIÓN NO. 1	TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/CTE(\$36.046.141,01) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PRORROGA NO. 1-NUEVA FECHA FINALIZACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	• 25001820 DE JULIO 25 DE 2025 • 25002696 DE OCTUBRE 30 DE 2025 (ADICIÓN) • 25001820-R DE ENERO 19 DE 2026 • 25002696-R DE ENERO 19 DE 2026 (ADICIÓN)
REGISTROS PRESUPUESTALES:	• 25002635 DE SEPTIEMBRE 30 2025 • 25003213 DE NOVIEMBRE 26 DE 2025(ADICIÓN) • 25002635-R DE ENERO 19 DE 2026 • 25003213-R DE ENERO 19 DE 2026(ADICIÓN)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$120.142.684,98) MCTE.



Alcaldía de
MONTERÍA

2. BALANCE FINANCIERO

VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 0,00
RP 25002635-R del 19 de enero 2026	\$84.096.544,97
RP 25003213-R del 19 de enero 2026	\$36.046.141,01
TOTAL, RPS	\$120.142.685,98
VALOR EJECUTADO	\$120.142.684,98
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 1,00

3.CONSTANCIAS

- I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió totalmente con las obligaciones contenidas en el contrato No. **CMC-SEM-028-2025** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.
- II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.
- III. Con el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con C.C. No 80.015.262 de Bogotá, se efectuó una adición por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.046.141,01)** incluidos costos directos e indirectos. y se autorizó una prórroga en tiempo, con fechas límite al **(25) de noviembre de 2025**, debidamente justificadas por difícil acceso a las instituciones educativas.
- IV. **EL SUPERVISOR DEL CONTRATO**, hace constar que el **MUNICIPIO DE MONTERÍA** le adeuda al contratista **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con C.C. No 80.015.262 de Bogotá, la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$120.142.684,98) MCTE**, tal como consta en el Acta final de ejecución
- V. El contrato fue ejecutado entre el **03 DE OCTUBRE DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**.
- VI. Mediante la presente acta las partes declaran que se encuentran paz y salvo. Que el contratista renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial, o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.

4.ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No. **CMC-SEM-028-2025**, celebrado entre el Municipio de Montería y el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con C.C. No 80.015.262 de Bogotá, en calidad de contratista.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo a la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final al CONTRATISTA por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$120.142.684,98) MCTE**, a la Cuenta de Ahorros No **19-793-413-451** de Bancolombia según Certificado de fecha 27 de Noviembre 2025.

OFICINA JURÍDICA

Alcaldía de **MONTERÍA**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con la comunicación de la oferta en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

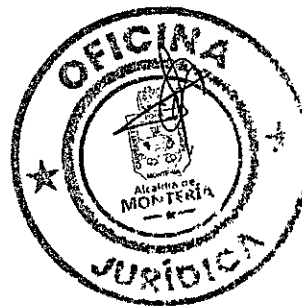

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
Alcalde Municipio de Montería
Contratante.




MARINO GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
Supervisor.

FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
C.C. No 80.015.262 de Bogotá
CONTRATISTA

Proyecto: Camila Andrea Marín -Contratista Bienes y Servicios. *Camila Marín*
Revisó: Jorge Orrego – Prof. Universitario Oficina gestión administrativa
Revisó: Claudia Inés Espitia Brú- Prof. Especializado Oficina Jurídica.
Revisó: William Montes -Profesional Universitario O.A.
Revisó: Karina Carrascal S. –Jefa Oficina Asesora Jurídica



Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE EJECUCION FINAL.
(DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025)

MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-028-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR, Identificado con C.C. NO 80.015.262 DE BOGOTÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES-COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
VALOR INICIAL	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$84.096.544,97) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRORROGA	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA	15 DIAS CALENDARIO
ADICIÓN NO. 1	TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS . CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.046.141,01) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PRORROGA NO. 1-NUEVA FECHA FINALIZACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	• 25001820 DE JULIO 25 DE 2025 • 25002696 DE OCTUBRE 30 DE 2025 (ADICIÓN)
REGISTROS PRESUPUESTALES	• 25002635 DE SEPTIEMBRE 30 2025 • 25003213 DE NOVIEMBRE 26 DE 2025 (ADICIÓN)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS



Alcaldía de
MONTERÍA

	OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$120.142.684,98) MCTE.
FORMA DE PAGO INICIAL /ADICIÓN:	DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA EN LA CLAUSULA 4.3 FORMAS DE PAGO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LOS BIENES SE PAGARÁN EN UN ÚNICO PAGO CON RELACIÓN AL VALOR DE LA FACTURA PRESENTADA, PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, ACREDITADO EL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL. EN EL ESCENARIO EN EL CUAL EL PROVEEDOR PUEDA REALIZAR LA ENTREGA EN UN TIEMPO MENOR, DEBERÁ INFORMARLO A LA ENTIDAD COMPRADORA. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.
VALOR POR PAGAR PRESENTE ACTA:	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$120.142.684,98) MCTE



Alcaldía de
MONTERÍA

En Montería, el día 12 de diciembre de 2025, en la Secretaría de Educación Municipal, se reunieron el señor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, Secretario de Educación de Montería, en calidad de supervisor, y el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con C.C. No 80.015.262 de Bogotá, en calidad de contratista, con el fin de levantar la presente acta final del contrato suscrito entre las partes.

Con el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR**, se suscribió una adición en valor por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.046.140,01)** incluidos costos directos e indirectos.

De igual forma, el contrato fue suspendido el día **31 de octubre** y reiniciado el día **10 de noviembre de 2025**, continuando su ejecución conforme a las condiciones pactadas.

Así mismo, durante la ejecución contractual se autorizó una prórroga en el plazo, motivada por el difícil acceso a las instituciones educativas, quedando establecida la primera prórroga hasta el **25 de noviembre de 2025**.

Una vez revisada y verificada la ejecución real de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el **03 DE OCTUBRE DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**, se certifica que el contratista cumplió de manera satisfactoria con todas y cada una de las obligaciones contractuales. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025.


MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR


FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
C.C. No 80.015.262 de Bogotá
CONTRATISTA

Proyecto: Camila Andrea Marín -Contratista Bienes y Servicios. *Camila M.*
Revisó jurídicamente: Claudia Inés Espitia Brú – Prof. Esp. Oficina Jurídica SEM.
Revisó técnicamente: Jorge Orrego – Prof. Univ. Gestión administrativa *J. Orrego*



Alcaldía de
MONTERÍA

CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA MÍNIMA CUANTIA No CMC-SEM-028-2025

CERTIFICA:

Que el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con C.C. No 80.015.262 de Bogotá, en calidad de contratista, cumplió a cabalidad durante el periodo comprendido entre el **03 DE OCTUBRE DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025** con las siguientes obligaciones:

Hacer la entrega del Menaje de acuerdo con el cuadro de distribución y en las direcciones establecidas para cada institución educativa, para lo cual se deberá anexar certificación de recibido por parte de cada institución educativa, así:

COD: /Nombre Artículo	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICION	TOTAL
PLATO PANDO – TRES (3) DIVISIONES	10.088	4.324	14.412

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato **CMC-SEM-028-2025** cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA”**, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **03 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

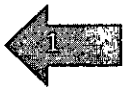
Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025.


MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyecto : Camila Andrea Marin- Contratista Oficina de Bienes y Servicios SEM. 
Revisó técnicamente: Jorge E. Orrego – Prof. Univ. Oficina de Bienes y Servicios SEM.

Alcaldía de
MONTERÍA
Secretaría de Educación Municipal

ACTA ACLARATORIA



MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-028-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR IDENTIFICADO CON C.C. NO 80.015.262 DE BOGOTÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
VALOR INICIAL	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$84.096.544,97) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA,
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN	10 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRORROGA	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA	15 DIAS CALENDARIO
ADICIÓN NO. 1	TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.046.140,01) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PRORROGA NO. 1-NUEVA FECHA FINALIZACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
C.D.P. INICIAL:	25001820 DE JULIO 25 DE 2025
R.P. INICIAL:	25002635 DE SEPTIEMBRE 2025
C.D.P. ADICIÓN:	25002696 DE OCTUBRE 30 DE 2025
R.P. ADICIÓN:	25003213 DE NOVIEMBRE 26 DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$120.142.684,98) MCTE.

En Montería, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en la Secretaría de Educación Municipal, **MARIO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO**, en calidad de SUPERVISOR del contrato No. CMC-SEM-028-2025 y el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con C.C. No 80.015.262 de Bogotá, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de dejar las siguientes constancias frente a los procesos contractuales.

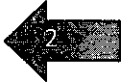
CONSTANCIAS.

1. Constancia de Corrección de la Fecha de Finalización

El supervisor del presente contrato deja constancia de que la fecha de final consignada en el Acta de Inicio presenta un error de digitación. En dicho documento se indicó como fecha final el 02 de noviembre de 2025, cuando en realidad la fecha correcta final del contrato es el 01 de noviembre de 2025.

Alcaldía de
MONTERÍA
Secretaría de Educación Municipal

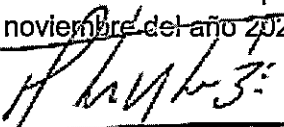
Por lo anterior, mediante la presente acta aclaratoria se realiza la corrección correspondiente, la cual deberá entenderse incorporada al Acta de Inicio para todos los efectos contractuales, administrativos y legales a que haya lugar, dejando plena validez y continuidad a las demás disposiciones del contrato que no fueron objeto de modificación.



ANEXOS

I. Acta de inicio ajustada.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2025.


MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación Municipal
Supervisor del Contrato


FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
C.C. No 80.015.262 de Bogotá
CONTRATISTA

Alcaldía de
MONTERÍA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

03 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA	CMC-SEM-028-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR IDENTIFICADO CON C.C. NO 80.015.262 DE BOGOTÁ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
VALOR INICIAL	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$84.096.544,97) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA,
FECHA DE INICIO	03 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRORROGA	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA	15 DIAS CALENDARIO
ADICIÓN NO. 1	TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.046.141,01) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PRORROGA NO. 1- NUEVA FECHA FINALIZACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	• 25001820 DE JULIO 25 DE 2025 • 25002696 DE OCTUBRE 30 DE 2025 (ADICIÓN)
REGISTROS PRESUPUESTALES	• 25002635 DE SEPTIEMBRE 30 2025 • 25003213 DE NOVIEMBRE 26 DE 2025(ADICIÓN)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$120.142.684,98) MCTE.

El abajo suscrito, en calidad de supervisor del contrato **CMC-SEM-028-2025**, firmado entre el **MUNICIPIO DE MONTERIA** y el señor **FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR** identificado con **C.C. No 80.015.262 de Bogotá**, que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES- COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".



**Alcaldía de
MONTERÍA**

ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES -COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA..." en atención al informe presentado por el **CONTRATISTA**; presento informe de supervisión correspondiente al periodo de ejecución comprendido **DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Durante la ejecución contractual se presentó una adición en valor por la suma **TREINTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$36.046.141,01) incluidos costos directos e indirectos**), aprobada conforme a los procedimientos legales y presupuestales vigentes

De igual forma, el contrato fue suspendido el **día 31 de octubre y reiniciado el día 10 de noviembre de 2025**, continuando su ejecución conforme a las condiciones pactadas.

Así mismo, durante la ejecución contractual se autorizó una prórroga en el plazo, motivada por el difícil acceso a las instituciones educativas, quedando establecida la primera prórroga hasta **el 25 de noviembre de 2025**.

El contratista desarrolló y dio cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Segunda – Comunicación de Aceptación de la Oferta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del contrato de forma idónea y oportuna.
2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones, características, y cantidades, previstas en el numeral 3.1. del estudio previo, entregando al municipio el menaje requerido.
3. Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
4. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Constituir las garantías pactadas.
6. Realizar el informe de ejecución final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
7. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
8. Pagar la seguridad social y acreditarla durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.
9. Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente a seguridad social y parafiscales.
10. Informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato.

Así mismo, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el numeral 3.1 de los estudios previos, correspondientes a las obligaciones del contratista:

1. Entregar los bienes cumpliendo con las especificaciones y fichas técnicas previstas por la entidad.



Alcaldía de
MONTERÍA

2. Hacer la entrega del menaje de acuerdo con el cuadro de distribución y en las direcciones establecidas para cada institución educativa, para lo cual se deberá anexar certificación de recibido por parte del rector de cada institución educativa, así:

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	CANT.
1	EL RECUERDO	910
2	INEM LORENZO MARIA LLERAS	845
3	JOSE MARIA CORDOBA	1.437
4	SANTA CLARA DE ASSIS - SEDE LA LAÑECA	22
5	SAN JOSE	50
6	SASANAL - SEDE LAS LANAS 2 Y 3	36
7	SASANAL - SEDE TOLEDO 2	18
8	EL TIGRE VILLA CLARET	200
9	EL DORADO	80
10	KM 12	100
11	NUEVA ESPERANZA	200
12	LA VICTORIA	150
13	SANTA FE	200
14	LA MANTA	150
15	TRES PALMAS	180
16	CAVELO TORRES HOCARI - SEDE PAZ DEL NORTE	130
17	JOSE MARIA CORDOBA - SEDE CAVELO LANADORO	120
18	LA POZA	125
19	PATIO BONITO	180
20	SAN JOSE DE LOMA VERDE - SEDE JUANA JULIA I	120
21	NUEVA ESPERANZA SEDE ARROYON	120
22	SAN ANTERITO PRINCIPAL	223
23	PRADEIRA SEDE ALMO	22
24	ANTONIO NARINO	520
25	SASANAL - SEDE EL TAPAO (Reinuerzo)	75
26	CECLIA DE LLERAS (Reinuerzo)	720
27	BESITO BOLAO (Reinuerzo)	223
28	CANO VIEJO PALOTAL (Reinuerzo)	47
29	DORADO - SEDE VALLEJO (Reinuerzo)	590
30	MANUEL RUIZ ALVAREZ (Reinuerzo)	576
31	GUILERMO VALENCIA (Reinuerzo)	459
32	RAFAEL NUÑEZ (Reinuerzo)	450
33	MERCEDES ABREGO (Reinuerzo)	590
34	POLICARPA CALAVARRIETA (Reinuerzo)	180
TOTAL		10.088

3. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo pactado
4. Tener disposición inmediata de los productos que se requieran, derivados del objeto del respectivo proceso de contratación.
5. Realizar de manera inmediata los cambios de los bienes defectuosos que impida su correcto funcionamiento o utilización, por unos en perfecto estado.
6. Dejar constancia por escrito de la entrega física de los elementos, la cual deberá contener como mínimo la descripción del material entregado, la cantidad, la fecha y hora de entrega, la identificación y la firma de la persona a la que se le entrega los elementos.
7. Mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos.
8. Garantizar la calidad de los bienes a adquirir de acuerdo con el documento de garantía del fabricante sin perjuicio de lo previsto en la garantía de los bienes y servicios, y con las especificaciones técnicas consignadas.

Las evidencias que respaldan las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el **03 DE OCTUBRE DE 2025 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025** se encuentran debidamente archivadas en la carpeta original del contrato. Así mismo, en el presente documento se anexan las actas de entrega formal elaboradas por la Oficina de Gestión Administrativa, en las cuales se detalla la relación de artículos conforme a lo establecido en la orden de compra, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos pactados.

Para constancia se firma en montería a los DOCE (12) días del mes de diciembre de 2025.


MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyecto: Camila Andrea Marín -Contratista Bienes y Servicios
Revisó jurídicamente: Claudia Inés Espitia Brú – Prof. Esp. Oficina Jurídica SEM
Revisó técnicamente: Jorge E. Orrego – Prof. Univ. Gestión administrativa



Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 01 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CECILIAS DE LLERAS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO :	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JUAN CARLOS VEGA OCHOA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	720	\$ 7.005,29	\$ 5.043.808,80
TOTAL DOTACION					\$ 5.043.808,80
IVA					\$ 958.323,67
					\$ 6.002.132,47

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

RECTOR
Nombre: **JUAN CARLOS VEGA OCHOA**
No. identificación: 78.745.076
Celular: 3126702648
Correo: kvega8a@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilés – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 02 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LOS RECUERDO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO :	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

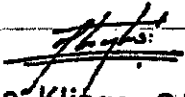
Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **CRISTIAN PEÑA LOZANO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

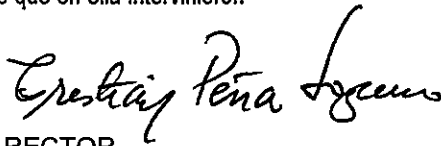
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	910	\$ 7.005,29	\$ 6.374.813,90
TOTAL DOTACION					\$ 6.374.813,90
IVA					\$ 1.211.214,64
					\$ 7.586.028,54

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Cristian Peña Lozano
No. identificación: 15.933.788
Celular: 3116536422
Correo: lozano2479@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 03 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	INEM LORENZO MARIA LLERAS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

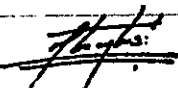
Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **TATIANA PAOLA NEGRETE REGINO** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	845	\$ 7.005,29	\$ 5.919.470,05
TOTAL DOTACION					\$ 5.919.470,05
IVA					\$ 1.124.699,31
					\$ 7.044.169,36

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


Tatiana Paola Negrete Regino
RECTORA
Nombre: Tatiana Paola Negrete Regino
No. identificación: 50.929.549
Celular: 3218978316
Correo: Tatiananegrete2017@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Aviléz – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 04 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	JOSE MARIA CORDOBA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **FERNANDO IVAN PAYARES CUESTA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

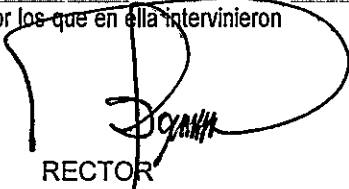
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	1437	\$ 7.005,29	\$ 10.066.601,73
TOTAL DOTACION					\$ 10.066.601,73
IVA					\$ 1.912.654,33
					\$ 11.979.256,06

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Fernando Iván Payares Cuesta
No. identificación: 78.697.181
Celular: 3136302245
Correo: fernandopayarescuesta@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 05 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	BESITO BOLAO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

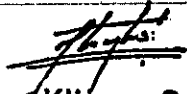
Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **MISAELE ENRIQUE AARON PATERNINA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

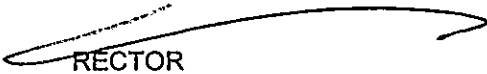
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	223	\$ 7.005,29	\$ 1.562.179,67
TOTAL DOTACION					\$ 1.562.179,67
IVA					\$ 296.814,14
					\$ 1.858.993,81

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
SECRETARIO DE EDUCACION
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Misael Enrique Aarón Paternina
No. identificación: 78.711.176
Celular: 3154182471
Correo: Misael-aaron@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 06 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

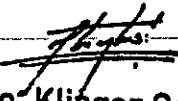
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	KM-12
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

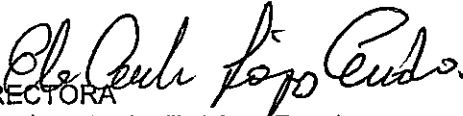
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	100	\$ 7.005,29	\$ 700.529,00
TOTAL DOTACION					\$ 700.529,00
IVA					\$ 133.100,51
					\$ 833.629,51

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: Ela Cecilia López Escudero
No. identificación: 30.659.521
Celular: 3154893918
Correo: ela_c@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 07 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

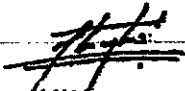
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	NUEVA ESPERANZA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA Rectora de la Institución Educativa y el señor MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

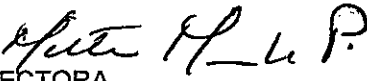
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	200	\$ 7.005,29	\$ 1.401.058,00
TOTAL DOTACION					\$ 1.401.058,00
IVA					\$ 266.201,02
					\$ 1.667.259,02

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: Mirta Rosa Méndez Pastrana
No. identificación: 50.852.148
Celular: 3135150343
Correo: mirtharosamendez@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 08 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

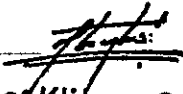
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LA VICTORIA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

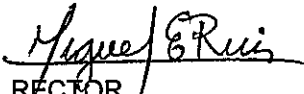
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	150	\$ 7.005,29	\$ 1.050.793,50
TOTAL DOTACION					\$ 1.050.793,50
IVA					\$ 199.650,77
					\$ 1.250.444,27

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTOR
Nombre: MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ
No. identificación: 78.748.156
Celular: 3146677829
Correo: miguel-e.ruiz2@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 09 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SANTA FE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LEVIS ISABEL VILLADIEGO SANCHEZ** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en presentación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	200	\$ 7.005,29	\$ 1.401.058,00
TOTAL DOTACION					\$ 1.401.058,00
IVA					\$ 266.201,02
					\$ 1.667.259,02

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
Marino Klinger Gómez A.
No. identificación: 78.701.367
Montería - Córdoba
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Levis Isabel Villadiego S
RECTOR
Nombre: Levis Isabel Villadiego Sánchez
No. identificación: 50.908.267
Celular: 3226704214
Correo: Caliope2311@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 10 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

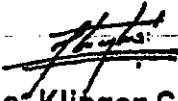
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LA MANTA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	*ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **CARLOS ALBERTO SANCHEZ DE LA ESPRIELLA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

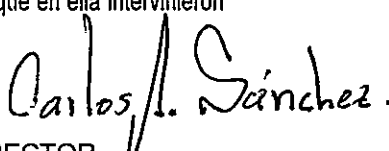
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	150	\$ 7.005,29	\$ 1.050.793,50
TOTAL DOTACION					\$ 1.050.793,50
IVA					\$ 199.650,77
					\$ 1.250.444,27

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTOR
Nombre: Carlos Alberto Sánchez de la Espriella
No. identificación: 98.593.498
Celular: 3145427067
Correo: calsanes@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 11 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	TRES PALMA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SAMIR DE JESUS PINEDO NISPERUZA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

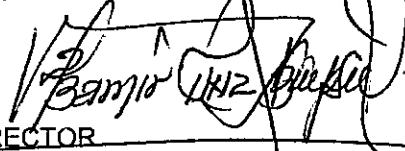
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	180	\$ 7.005,29	\$ 1.260.952,20
TOTAL DOTACION					\$ 1.260.952,20
IVA					\$ 239.580,92
					\$ 1.500.533,12

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTOR
Nombre: Samir De Jesús Pinedo Nisperuza
No. identificación: 2.757.716
Celular: 3135159147
Correo: sapine28@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 12 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

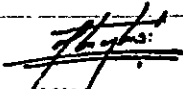
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CAMILO TORES
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PAZ DEL NORTE
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	130	\$ 7.005,29	\$ 910.687,70
TOTAL DOTACION					\$ 910.687,70
IVA					\$ 173.030,66
					\$ 1.083.718,36

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
No. identificación: 1.062.675.174
Celular: 3145248602
Correo: j-c-g@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 13 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	EL TAPAO
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

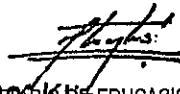
Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

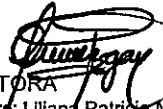
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	75	\$ 7.005,29	\$ 525.396,75
TOTAL DOTACION					\$ 525.396,75
IVA					\$ 99.825,38
					\$ 625.222,13

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por
los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez Argumedo
Secretario de Educación
Montería - Córdoba
No. identificación: 70.014.892
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


Liliana Patricia Martínez Barragán
Rectora
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 14 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

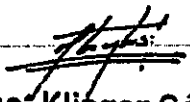
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	JOSE MARIA CORDOBA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	CAMILO LA MADRID
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **FERNANDO IVAN PAYARES CUESTA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

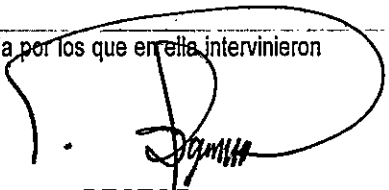
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	120	\$ 7.005,29	\$ 840.634,80
TOTAL DOTACION					\$ 840.634,80
IVA					\$ 159.720,61
					\$ 1.000.355,41

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTOR
Nombre: Fernando Iván Payares Cuesta
No. identificación: 78.697.181
Celular: 3136302245
Correo: fernandopayarescuesta@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 15 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

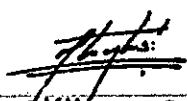
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LA POZA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **ESTELA MIREYA DIAZ BUITRAGO (E)** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	125	\$ 7.005,29	\$ 875.661,25
TOTAL DOTACION					\$ 875.661,25
IVA					\$ 166.375,64
					\$ 1.042.036,89

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A. Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Estela Mireya Díaz Buitrago
No. identificación: 50.926.520
Celular: 3145931197
Correo: estela_mireya@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 16 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

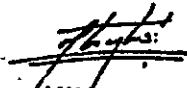
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	PATIO BONITO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JORGE ELIECER NOVA GIRON** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

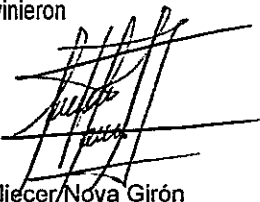
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	180	\$ 7.005,29	\$ 1.260.952,20
TOTAL DOTACION					\$ 1.260.952,20
IVA					\$ 239.580,92
					\$ 1.500.533,12

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron



SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157363077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

RECTOR
Nombre: Jorge Eliecer Nova Girón
No. identificación: 6.887.818
Celular: 3234184636
Correo: novajor@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Lider oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 17 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

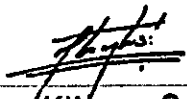
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SAN JOSE DE LOMA VERDE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	JUANA JULIA 1
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **CARLOS MAURICIO GALEANO ALMANZA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

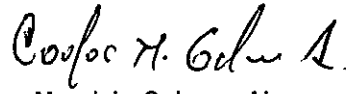
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	120	\$ 7.005,29	\$ 840.634,80
TOTAL DOTACION					\$ 840.634,80
IVA					\$ 159.720,61
					\$ 1.000.355,41

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A. Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Carlos Mauricio Galeano Almanza
No. identificación: 15.934.815
Celular: 3154953562
Correo: galeano.academico@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 18 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

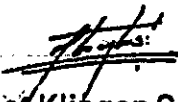
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	NUEVA ESPERANZA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	ARROYON
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	120	\$ 7.005,29	\$ 840.634,80
TOTAL DOTACION					\$ 840.634,80
IVA					\$ 159.720,61
					\$ 1.000.355,41

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: Mirta Rosa Méndez Pastrana
No. identificación: 50.852.148
Celular: 3135150343
Correo: mirtharosamendez@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 19 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SAN ANTERITO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **YIRA STEFANI REYES TAVERA** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	223	\$ 7.005,29	\$ 1.562.179,67
TOTAL DOTACION					\$ 1.562.179,67
IVA					\$ 296.814,14
					\$ 1.858.993,81

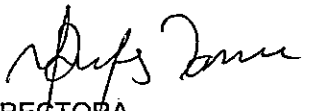
Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: Yira Stefani Reyes Tavera
No. identificación: 1.067.899.743
Celular: 3015596468
Correo: yireta444@hotmail.com
Cargo: Rectora

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 20 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

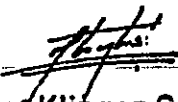
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LICEO LA PRADERA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	EL ALIVIO
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JULIO CESAR ROQUEME MARRUGO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

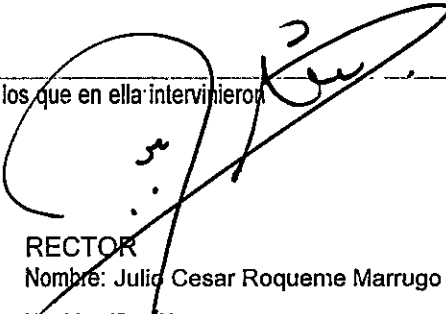
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	22 ✓	\$ 7.005,29	\$ 154.116,38
TOTAL DOTACION					\$ 154.116,38
IVA					\$ 29.282,11
					\$ 183.398,49

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Proyectó: Domingo Iglesia Avílez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM


RECTOR
Nombre: Julio Cesar Roqueme Marrugo
No. identificación: 6.890.488
Celular: 3153622162
Correo: rectorpradera2012@hotmail.com
Cargo: Rector

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 21 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ANTONIO NARIÑO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

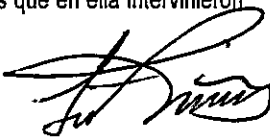
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	520	\$ 7.005,29	\$ 3.642.750,80
TOTAL DOTACION					\$ 3.642.750,80
IVA					\$ 692.122,65
					\$ 4.334.873,45

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTOR
Nombre: Leonardo José Rivera Varilla
No. identificación: 78.698.161
Celular: 3114150830
Correo: leoniva@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 22 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

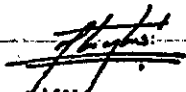
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	MANUEL RUIZ ALVAREZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **NELSON ALBERTO NIEVES LEON** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	576	\$ 7.005,29	\$ 4.035.047,04
TOTAL DOTACION					\$ 4.035.047,04
IVA					\$ 766.658,94
					\$ 4.801.705,98

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTOR
Nombre: Nelson Alberto Nieves León
No. identificación: 78.694.329
Celular: 3148546759
Correo: nelsonnieves1@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 23 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	LICEO GUILLERMO VALENCIA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **NAILA ESTHER VIDAL AYALA** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	469	\$ 7.005,29	\$ 3.285.481,01
TOTAL DOTACION					\$ 3.285.481,01
IVA					\$ 624.241,39
					\$ 3.909.722,40

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.

Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

RECTORA
Nombre: Naila Esther Vidal Ayala
No. identificación: 36.304.153
Celular: 3013241741
Correo: naylavidal@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 24 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	RAFAEL NUÑEZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

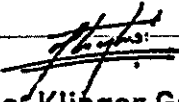
Siendo el día 26 de noviembre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **FATIMA CONCEPCION PEREZ GUZMAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

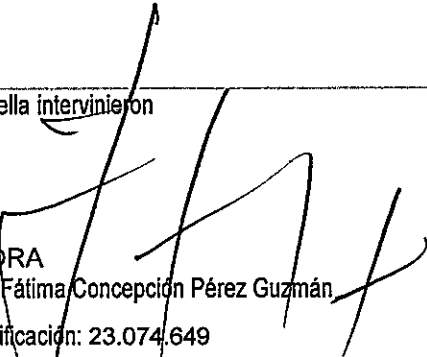
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	480	\$ 7.005,29	\$ 3.362.539,20
TOTAL DOTACION					\$ 3.362.539,20
IVA					\$ 638.882,45
					\$ 4.001.421,65

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Fátima Concepción Pérez Guzmán
No. identificación: 23.074.649
Celular: 3145360154
Correo: fatimaperguz@yahoo.es
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 25 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	MERCEDES ABREGO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

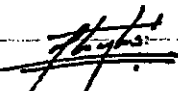
Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORAD** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	590	\$ 7.005,29	\$ 4.133.121,10
TOTAL DOTACION					\$ 4.133.121,10
IVA					\$ 785.293,01
					\$ 4.918.414,11

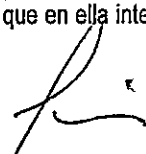
Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de artículos entregado.

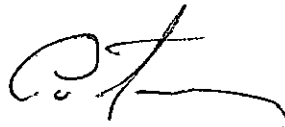
Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co

Cargo: Secretario de Educación




RECTOR
Nombre: Luis Eduardo Contreras Enamorado
No. identificación: 78.691.536
Celular: 3153315495
Correo: luchacon0720@hotmail.com

Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 26 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

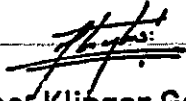
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	POLICARPA SALVARRIETA
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **EDUARDO ENRIQUE CORREA SUAREZ** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguiente son los artículos entregados:

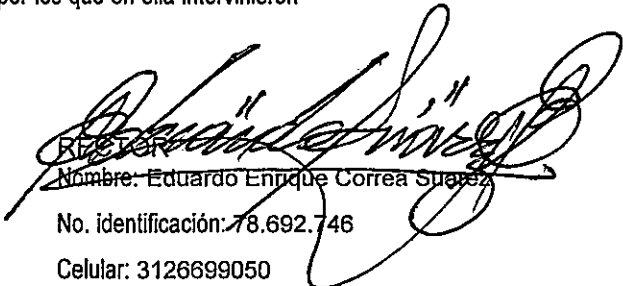
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	180	\$ 7.005,29	\$ 1.260.952,20
TOTAL DOTACION					\$ 1.260.952,20
IVA					\$ 239.580,92

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co

Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Eduardo Enrique Correa Suarez
No. identificación: 78.692.746
Celular: 3126699050
Correo: eduardcorreasuarez@gmail.com

Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 27 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

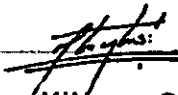
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL DORADO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SHIRLY ARRIETA RIVERO** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	80	\$ 7.005,29	\$ 560.423,20
TOTAL DOTACION					\$ 560.423,20
IVA					\$ 106.480,41
					\$ 666.903,61

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: Shirley Arrieta Rivero
No. identificación: 25.800.761
Celular: 3004351965
Correo: sarrieta1981@gmail.com
Cargo: Rectora

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 28 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

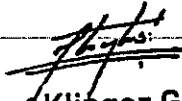
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL DORADO
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	VALLEJO
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **SHIRLY ARRIETA RIVERO** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

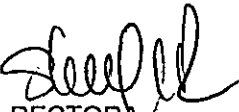
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	590	\$ 7.005,29	\$ 4.133.121,10
TOTAL DOTACION					\$ 4.133.121,10
IVA					\$ 785.293,01
					\$ 4.918.414,11

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Shirley Arrieta Rivero
No. identificación: 25.800.761
Celular: 3004351965
Correo: sarrieta1981@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 29 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

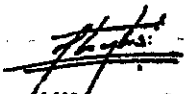
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	LAS LAMAS 2 Y 3
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	36	\$ 7.005,29	\$ 252.190,44
TOTAL DOTACION					\$ 252.190,44
IVA					\$ 47.916,18
					\$ 300.106,62

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Se firma luego de leída y aprobada por
los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com
Cargo: Rectora

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 30 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

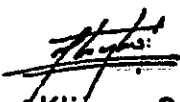
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL SABANAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	TOLEDO 2
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LILIANA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	Nº.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	18	\$ 7.005,29	\$ 126.095,22
TOTAL DOTACION					\$ 126.095,22
IVA					\$ 23.958,09
					\$ 150.053,31

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

Se firma luego de leída y aprobada por
los que en ella intervinieron

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correc: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Liliana Patricia Martínez Barragán
No. identificación: 50.919.910
Celular: 3225281846
Correo: lmartinezbarragan@gmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- LIDER oficina bienes y servicios SEM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT: 800096734-1
Barrio Costa de Oro. Cra 15 N° 22ª – 40 Montería – Córdoba
sac@semmonteria.gov.co – www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 31 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SANTA CLARA DE ASSIS
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	SEDE LA ÑECA
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **LUIS ANTONIO ARTEAGA SIMANCA** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los articulos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	22	\$ 7.005,29	\$ 154.116,38
TOTAL DOTACION					\$ 154.116,38
IVA					\$ 29.282,11
					\$ 183.398,49

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTOR
Nombre: Luis Antonio Arteaga Simanca
No. identificación: 6.874.112
Celular: 3153918869
Correo: laga.s@hotmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 32 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

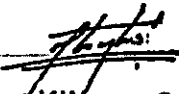
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	EL TIGRE VILLA CLARET
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **JHON JAIRO CONEO BUITRAGO** Rector de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los articulos entregados:

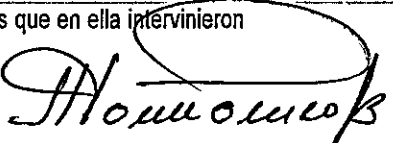
ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	200	\$ 7.005,29	\$ 1.401.058,00
TOTAL DOTACION					\$ 1.401.058,00
IVA					\$ 266.201,02
					\$ 1.667.259,02

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a:1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


Jhon Jairo Coneo Buitrago
RECTOR
Nombre: Jhon Jairo Coneo Buitrago
No. identificación: 6.891.806
Celular: 3158696902
Correo: jhonconeob2015@gmail.com
Cargo: Rector

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 33 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

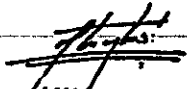
DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	SAN JOSE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	50	\$ 7.005,29	\$ 350.264,50
TOTAL DOTACION					\$ 350.264,50
IVA					\$ 66.550,26
					\$ 416.814,76

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los articulos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los articulos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los articulos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los articulos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los articulos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los articulos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y articulos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación


RECTORA
Nombre: Diana Patricia Eljach Hernández
No. identificación: 30.686.399
Celular: 3017564949
Correo: eljach80@hotmail.com
Cargo: Rectora

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Orrego- Líder oficina bienes y servicios SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE ENTREGA N° 34 – 2025
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BIENES Y SERVICIOS.

DATOS BÁSICOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	CAÑO VIEJO PALOTAL
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA DOTAR LOS COMEDORES - COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
CONTRATO	CMC-SEM-028-2025
PROVEEDOR:	FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
NIT:	80015262-1
MUNICIPIO:	MONTERÍA

Siendo el día 15 de octubre del 2025 a través de la presente se formaliza la entrega de artículos de menaje, a la Institución Educativa relacionada anteriormente, en presencia de **MILADIS DEL PILAR MARTINEZ CORREDOR** Rectora de la Institución Educativa y el señor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO** en su calidad de **Secretario De Educación** y en representación de la Alcaldía de Montería.

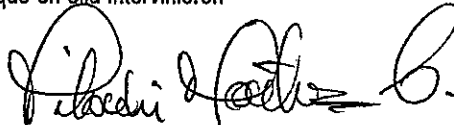
Los siguientes son los artículos entregados:

ARTICULO	No.	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ARTICULOS DE MENAJE	1	PLATOS PANDO-TRES (3) DIVISIONES	47	\$ 7.005,29	\$ 329.248,63
TOTAL DOTACION					\$ 329.248,63
IVA					\$ 62.557,24
					\$ 391.805,87

Con la suscripción de la presente acta, la Institución Educativa Oficial que recibe los artículos de cocina y menaje para la prestación de servicio del comedor escolar, se compromete a: 1) incorporar al inventario los artículos de cocina y menaje entregado 2) Disponer de un lugar seguro para los artículos de cocina y menaje. 3) atender al acompañamiento y/o seguimiento programado por la Secretaría de Educación para verificar el buen uso de los artículos de cocina y menaje entregado. 4) dedicar el uso y la permanencia de los artículos de cocina y menaje para el fin que tiene dentro de la Institución Educativa. 5) los artículos de cocina y menaje relacionado se encuentran en custodia de las Instituciones Educativas Oficiales y a cargo de cada Rector de I.E, quienes desde este momento son los responsables del adecuado uso y custodia del de los equipos y artículos entregado.


Marino Klinger Gómez A.
Secretario de Educación
Montería - Córdoba

Se firma luego de leída y aprobada por los que en ella intervinieron


RECTORA
Nombre: MILADIS DEL PILAR MARTINEZ CORREDOR
No. identificación: 34.992.913
Celular: 3243570406
Correo: miladisdel Pilar.m@gmail.com
Cargo: Rectora

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombre: Marino Klinger Gómez Argumedo
No. identificación: 78.701.367
Celular: 3157353077
Correo: seducacion@semmonteria.gov.co
Cargo: Secretario de Educación

Proyectó: Domingo Iglesia Avilez – contratista bienes y servicios SEM
Revisó: Jorge E. Órrego- Líder oficina bienes y servicios SEM